

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

NÚM. 14,334

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

MARTES 24 DE ENERO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

## Las exequias de cuerpo presente.

El Boletín Oficial de ayer publica la siguiente circular:

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Sanidad.—Circular.

Ha llegado á mi conocimiento que en algunos pueblos de esta provincia se celebran exequias de cuerpo presente contraviniendo las terminantes disposiciones de las Reales órdenes de 20 Septiembre 1849, 28 Agosto 1855, 13 Febrero 1857, 15 Febrero 1872 y otras varias que sobre el particular se han dictado.

Difundidos los preceptos higiénicos, de todos son conocidos los perjuicios que á la salud pública puede ocasionar la exposición de cadáveres en las iglesias y las miasmas pútridas que produce la descomposición de los mismos, y esto debía por sí solo ser motivo suficiente para que en interés público y particular no se tolerara semejante abuso, aunque no existieran las disposiciones legales que se citan.

Resuelto á que bajo ningún pretexto ni motivo continúen semejantes infracciones, me he dirigido á la autoridad eclesiástica para que me preste su valioso y eficaz concurso, y por la presente encargo muy especialmente á los señores Alcaldes y demás funcionarios dependientes de mi autoridad que adopten las medidas oportunas á dicho objeto, advirtiéndoles que les haré responsables de cualquier omisión en servicio de tan vital importancia.

De quedar enterados darán aviso.

Córdoba 22 Enero 1899.—El Gobernador, A. Dieffeburno.

## Fuerzas productivas y económicas DE ESPAÑA

Con este título publica *L'Observatore Romano* el siguiente artículo:

“Las recientes desgracias ultramarinas de España hacen creer á muchos que esta nación, postrada para siempre, no tiene esperanza de salvación. No pocos inculpan al catolicismo de su decadencia, como si España no hubiera sido la primera entre las potencias de Europa en tiempos en que era todavía más católica, cuando era llamada católica por excelencia.

Estos son ridículos cantos fúnebres: en otras razones hay que buscar el origen de su decaimiento político y económico. Basta recordar que en todo este siglo ha soportado España once años de guerra extranjera, veinte y tres de guerra colonial, diez de guerra civil y doce de revoluciones internas y de gobiernos transitorios, que habrían debilitado al país más vigoroso, siendo estas las causas de que las cargas fiscales sean insostenibles y de que se exija por ellas 47 pesetas á cada habitante.

Maravilla, pues, que tras tantas desdichas conserve aún esta noble nación sus energías vitales, que bien empleadas son prenda segura de una feliz regeneración.

Mirando solo el aspecto productivo de su territorio, advertimos que es de los más ricos de Europa. Asegura el señor González de la Peña que hay en España 15.260 minas abundantes en toda clase de minerales, las cuales ocupan una extensión de 564.097 hectáreas, ocupando las explotadas 249.300, que dan de comer á 78.000 operarios, produciendo 29.000.000 de toneladas de mineral, que no valen menos de 100 millones de pesetas á boca-mina. En Somorrostro el hierro se extrae á montones. El señor Eliseo Ruhes no encuentra palabras bastante expresivas para ponderar el yacimiento de Huelva, lo califica del más prodigioso del mundo, asegurando que las minas de Riotinto no ofrecen menos de 300 millones de toneladas de pirita de cobre.

El suelo español es fértil, favoreciendo su clima la producción de toda clase de plantas, incluso la caña de azúcar, habiendo tomado considerable incremento el cultivo de la vid, que en 1876 ocupaba 1.224.000 hectáreas, llegando diez años después á 1.770.000. Los terrenos incultos han disminuido en el curso de dicho decenio próximamente en 6.930.000 hectáreas, y en el presente puede afirmarse que no alcanza á la cifra de 12 millones.

Otro tanto cabe decir de las industrias y de la fabricación de algodón, lanas, hierro, madera y productos químicos; todos cobran importancia, y lo prueban su comercio de exportación, que no llegando á 300 millones en 1850, era ya de 645 en 1860, y poco después pasaba de mil millones, deteniendo su progreso la última guerra carlista; pero terminada ésta, fué recobrando su importancia, hasta llegar en 1895 á 1.552 millones.

De todos estos datos es fácil deducir que no está España condenada á muerte económica perpétua, como algunos piensan: pronto podrá reponerse; y si goza de paz interior y exterior, demostrará que un pueblo de carácter tan robusto, tenaz y religioso, regido por un buen gobierno, puede decir de sí todavía en el colmo de su desventura: *Post fata resurgan*.

## UNA MADRE ESPAÑOLA

Al verificarse el desembarco de los repatriados que ha conducido á Santander el *Isla de Panay*, llamó poderosamente la atención una señora vestida de negro que al pasar la cuarta compañía de Valencia regó el muelle de flores artificiales para que sobre ellas desfilaran los soldados.

La historia de este hecho merece ser conocida:

Hace diecisiete años que esta señora, llamada doña Lorenza Pamplona, natural de Aragón, se trasladó á Burdeos con su esposo y su hijo Isidoro Royo; pero al estallar la guerra de Cuba, este se presentó en San Sebastián para ser filiado, ingresando en el batallón de Valencia.

La madre no quiso que el muchacho eludiese el servicio militar cuando peregrinaba la patria, y el 24 de Noviembre de 1895 embarcó Isidoro para Cuba.

Allí permaneció tres años, obteniendo los galones de sargento. Por los periódicos españoles se enteró la madre de que embarcaba el primer batallón de Valencia en el vapor *Isla de Panay* y que se dirigía á Santander directamente, y desde Burdeos fué á Santander, donde se presentó á las señoras de la Cruz Roja, manifestándolas que ya que su hijo había pisado tantas espigas en Cuba, quería recibirla ella misma y que pisara flores, y al objeto traía multitud de ellas artificiales.

Cuando el joven, que si bien trae impresa en la faz la influencia del ingrato clima de Cuba viene en buen estado de salud, vió á su madre se le arrasaron los ojos en lágrimas.

Doña Lorenza se abalanzó á él serena y tranquila, diciendo:

—Hijo mío, no te aflijas, no llores; ya ves cómo tu madre te espera serena. El que ha cumplido su deber, no tiene por qué llorar. Si tu madre te viese venir en una camilla con un brazo ó una pierna menos, cumpliría su deber de cuidarte.

Y en medio de esta calma, no fingida, abrazaba y besaba con efusión á su hijo, mientras cuantos presenciaban aquella escena pugnaban en vano por contener las lágrimas.

De pronto se separó de su hijo, y tomando de la caja en que tenía las flores artificiales, una de éstas, la colocó en el ojal del sargento diciéndole:

—¿Ves? Tu madre te viene á recibir con flores, y arrojará por donde pases todas las que hay en esa caja.

—Madre—dijo entonces el sargento,

—arrójalas por donde pasen mis compañeros, que han sufrido tanto y son tan dignos como yo.

Y aunque tenía permiso para irse con su madre, salió con su compañía, y la madre sembró el muelle de flores, que los soldados de Valencia y el pueblo recogieron y después señoras y caballeros ostentaban en el pecho.

## PÁGINAS DE LA HISTORIA

Hoffmán.

24 de Enero.

Es cosa vulgar entre poetas, escritores y artistas, vivir una vida toda privaciones, miserias y penalidades, especialmente hasta la edad madura, época en que la inspiración, el constante trabajo ó una de esas casualidades que surgen para hacer feliz al desdichado, les echan fuera del camino alfombrado de puntiagudas peñas y zarzas que venían recorriendo desde su entrada en el mundo.

Entre las muchas existencias que prueban cuanto dejamos dicho, ninguna lo hace mejor que la de Ernesto Hoffman, el autor insigne de los *Cuentos Nocturnos*, de los *Cuentos fantásticos* y de las óperas *El Fantasma*, *La Ondina*, *Los Músicos alegres* y *La Doncella*, quien no obstante ser miembro de adinerada familia y tener una carrera tan lucrativa como respetable, fué, para atender á su subsistencia y á la de los suyos, profesor de música, compositor, periodista, director de compañías dramáticas y de óperas, pintor escenógrafo, poeta, dibujante caricaturista, director de orquesta, y por último, escritor popularísimo, y á pesar de su vastísimo talento y de las múltiples cualidades que reunía para poder vivir con holgura, gran parte de su vida la pasó entre miserias y sufrimientos de todos géneros, y solo en los últimos días de su existencia dejó de arrastrar vida miserable, aunque no cesó de sufrir.

Cual si sobre Hoffman pesara terrible maldición, empezó á ser un desgraciado desde muy niño. Los caracteres de su padre y de su madre eran totalmente opuestos, y cuando Ernesto tenía tres años surgió el inevitable rompimiento, la separación de los esposos, á consecuencia de lo cual el niño fué recogido por su abuela materna y educado por una tía. Tan luego le permitió su edad ingresó en el Colegio de Koenigsberg, y muy pronto demostró claro talento y portentosas aptitudes, especialmente para la música y el dibujo, tanto que á la edad de catorce años compuso piezas musicales que merecían lisongeras calificaciones; pero no obstante esas inclinaciones, estudió la carrera de derecho, la que terminó, desempeñando entonces algunos cargos judiciales que le permitieron crearse una holgada posición y tomar por compañera á una mujer virtuosa y perteneciente á su clase.

Ocurrió en 1806, al poco tiempo de haber contraído matrimonio, los ruidosos sucesos de Polonia, y Hoffman se vió obligado á huir de Vasorvia y á buscar refugio en Berlín, perdiendo su carrera y la desahogada posición en que vivía. Entonces comenzó para él el martirio que había de amargar de modo horrible su existencia, al mismo tiempo que ponía á prueba su gran talento, su carácter emprendedor, animoso, y su incansable paciencia; porque tuvo la mala fortuna de que le salieran mal cuantas empresas acometió.

Dolidos de la mala suerte de Ernesto Hoffman algunos de sus buenos amigos, le protegieron, y pudo volver á la carrera judicial, con la que terminó la larga serie de sufrimientos que le habían atormentado; pero, por desgracia suya, fué muy poco tiempo feliz: adquirió una enfermedad de la espina dorsal, y después de padecer horriblemente, murió en Berlín el 25 de Junio de 1822.

Había nacido en Koenigsberg (Alemania), el 24 de Enero de 1776.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## El ejército de Carlos V derrotó al de Francisco I en la batalla de Pavía.

24 Enero de 1525.

El dualismo que existía entre Francisco I de Francia y Carlos I de España, hacía imposible el mantenimiento de las relaciones pacíficas entre ambas naciones.

El orgullo del monarca francés y su aspiración de preponderancia fastigaban su enemistad sobre el español. No desperdiciaba ocasión de molestar á éste, y ya que no pudo despojar á Carlos del imperio alemán, quiso apoderarse de los estados que en Italia poseía, tratando, asimismo, de restablecer á don Enrique Albret en el trono de Navarra-Castilla, que por entonces formaban un solo reino.

Varias fueron las poblaciones italianas donde en aquel tiempo midieron sus armas españoles y franceses. Los de Pavía fueron unos de los campos que sirvieron de teatro á la enconada lucha: desde Octubre de 1524 las tropas de Francisco I hacían sufrir á dicha ciudad constantes bloqueos, que motivaron que los generales marqués de Pescara, Carlos, Lannoy y duque de Borbón, prestaran ayuda al gobernador de la plaza, Antonio Leiva. Después de un mes de hostilidades, el triunfo quedó por el emperador Carlos; la derrota de los franceses es de perdurable memoria, dándole mayor realce el haber hecho prisionero al propio Francisco I, acto que realizó un soldado vizcaíno.

Las pérdidas del ejército del monarca francés en tan memorable jornada, se calcularon en unos ocho á diez mil combatientes, y el botín cojido fué también muy importante.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

(Prohibida la reproducción.)

## EL INDULTO

El decreto que anteaer firmó S. M. la Reina concediendo un indulto general para solemnizar el santo del Rey, está concebido en los mismos términos que el del año último, publicado el 23 de Enero, suprimiendo las palabras que se refieren á Ultramar.

Hé aquí el articulado de dicho decreto:

Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusión temporal, relegación temporal, extrañamiento temporal, presidio mayor y prisión mayor.

Art. 2.º Concedo indulto de la tercera parte de la condena á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta temporal é inhabilitación especial temporal.

Art. 3.º Concedo indulto de la mitad de la condena á los sentenciados á presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución del artículo 44 del Código penal.

Art. 4.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el artículo 50 del Código penal, con exclusión de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, á menos que éstos la perdonasen.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación, si desistiesen del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este real decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistiesen en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dicta-

das en causas por delitos de contrabando y defraudación. También se considerarán firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fueran todavía al publicarse este real decreto, por no haber espirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en el caso dicho, si las partes dejases transcurrir esos plazos sin utilizarlos ó si dentro de ellos manifestasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes; se exceptúa el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito, por el cual el reo esté sufriendo pena y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior.

Cuarta. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde la sentencia, y si no hubiesen empezado á cumplirla se hallasen á disposición del tribunal sentenciador.

Quinta. Que no hayan disfrutado anteriormente los beneficios de dos ó más indultos generales ó particulares.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidiesen los indultados.

Art. 7.º Se declara comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 8.º Se exceptúa de la gracia de indulto concedida por este decreto á los condenados por los delitos siguientes: traición, lesa majestad, los cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo é incendio, y todos los delitos cuya pena se remite por el perdón del ofendido.

Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respectivos, con la mayor brevedad posible, la relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 11. El indulto se aplicará, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiera conocido.

Por los ministerios de Guerra, Gracia y Justicia y Marina, se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

## Proyectos del general Correa.

Copiamos de *La Reforma* las siguientes noticias:

“Se propone el ministro de la Guerra elevar hasta 300.000 hombres el ejército activo dispuesto para la guerra, incluyendo en este número, como es lógico, la reserva activa, en forma que en tres días pueda hallarse dispuesta para el combate.

Se reorganizará, en primer término, el arma de infantería, comenzando por la creación de los terceros batallones, medida que el señor ministro de la Guerra considera tan urgente como necesaria.

Como ya tiene dicho el general Correa, renovará por completo toda la artillería que resulte anticuada por la más moderna, prefiriendo en todos los casos los cañones de tiro rápido.

El general Correa tiene un proyecto completo para la fortificación de nuestras costas, que no es muy costoso, y que llevado á la práctica nos pondrá á cubierto de cualquier agresión.

Otros proyectos de menor importancia, pero muy favorables para el ejército, presentará el general Correa a las Cortes, si continúa desempeñando la cartera.

## LOS NUEVOS JURADOS

En la causa procedente del juzgado de Baena, seguida por el delito de robo, contra Tomás López, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, el día siete de Abril próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los individuos que se expresan á continuación:

### CABEZAS DE FAMILIA

Don Juan Cubero Villarreal, don Diego Montes Sánchez, don Antonio Calero Giménez, don Mariano Ariza Tarifa, don Eduardo Aranda Fernández, don Eduardo Alarcón Arroyo, don José Espinosa Hita, don Manuel Martínez Ruiz, don Pedro Ríos Valverde, don Juan Rojano Baena, don Juan Jurado Molina, don Rafael Roldán Ruiz, don Francisco Pozo Quero, don Francisco Moreno Espartero, don Francisco Gimenez Ortiz, don Francisco Ontiveros Fernández, don José Cañete López, don Rafael Porras López, don Ricardo López Vilano y don José María Luque López.

### CAPACIDADES

Don Rafael Giménez Bujalance, don Francisco López Gutiérrez, don Luis Valbuena Tienda, don Miguel Sánchez García, don Ildefonso García Sánchez, don Eduardo Rosales Perina, don Francisco Serrano López, don Miguel Cruz Puerta, don Juan Gallardo Rivas, don Francisco Martos Rodríguez, don Rafael Alcalá Buelga, don Francisco Alcalá Frías, don José Vázquez Moreno, don Emilio Cámara Pedregosa, don Vicente Rabadán Baena y don Manuel López López.

### SUPERNUMERARIOS

#### CABEZAS DE FAMILIA

Don Rafael Cantueso Aroca, don Rafael Mesa Roldán, don Lucas Gómez Pérez y don Juan Escribano y González.

### CAPACIDADES

Don Bernardo Cáceres Ruiz y don Francisco Vargas Machuca.

## LA SECCIÓN DE ULTRAMAR

### DE GUERRA

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente real orden circular, suscrita por el general Correa:

“Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 19 del real decreto de 18 de Enero de 1893, la Reina Regente del reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido resolver:

1.º Queda suprimida la sección de Ultramar de este ministerio.

2.º Las incidencias y asuntos pendientes de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se despacharán en lo sucesivo por la sección de Cuerpos de servicios especiales.

3.º El personal y asuntos del cuerpo jurídico militar pasarán á la sección de Justicia y derechos pasivos.

4.º Los asuntos concernientes á los destinos civiles, que con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885 corresponden á los sargentos é individuos de tropa licenciados, se tramitarán y despacharán en adelante por la sección de asuntos generales.

5.º La asesoría de las secciones del ministerio y de las direcciones del mismo que actualmente existe en la subsecretaría, quedará afectá á la sección de Justicia y derechos pasivos y será desempeñada por el auditor más caracterizado de los que en la misma tengan destino.

6.º Lo preceptuado anteriormente comenzará á regir el día 1.º de Febrero próximo.

### MANILA

## TELEGRAMA OFICIAL

Manila 21.

Capitán general á Ministro de la Guerra:

Hoy he licenciado todas fuerzas indígenas Manila, incluso voluntarios y macabeos, total unos 2.000 hombres,

por creerlo conveniente nuestros intereses morales y materiales.

Recibido cable ministro Ultramar continúa gestión prisioneros, creo inmediata libertad civiles por disposición Asamblea Malolos que autorizará Aguinaldo; para la de militares, cuando crea conveniente.

Me complace acuerdo que creo tiende á facilitar gestiones directas conmigo.

Situación Ilo-Ilo igual.

RÍOS.

## Cosas de Madrid

En Madrid no faltan nunca forasteros y estos días han aumentado en número, atraídos sin duda por la noticia de que vá á caer Sagasta.

Ello es que las casas de huéspedes han visto aumentar la parroquia y las pupilas abusan.

Dígame si nó D.ª Melchora la del once de mi calle, que en su afán de tener muchos ha ido estibando á sus pupilos como si fueran arengues y hay un don Serafín, segundo trombón de Eslava, que duerme en la despensa entre un talego de judías blancas y otro de bacalao de perro.

El no tiene más recurso que el de conformarse, porque la debe á doña Melchora todo género de atenciones; y si le hace falta dinero para una cajetilla; ó tiene que echar medias suelas á unas botas, ó necesita comprar bicarbonato, porque padece de irritaciones á causa del uso del trombón, encuentra siempre en D.ª Melchora un angel tutelar que subviene á todas sus necesidades.

—Doña Melchora—la dice él á lo mejor—¿podría usted prestarme cinco reales y medio que le debo al primer fagot y siempre me está abroncando delante de la gente?

—Deje usted que me pague el huésped del comedor—contesta D.ª Melchora.—Estos días ando muy mal de fondos. Ya sabe usted que he tenido que comprar una tinaja nueva y dos chambras.

—Bueno; esperaré.

Y D. Serafín sigue soportando las groserías del fagot hasta que recibe de manos de D.ª Melchora la suma deseada.

Entonces dice la patrona:

—Vaya, D. Serafín, tome usted y no se meta en vicios. ¡Sabe Dios para qué habrá usted pedido al fagot esos cinco reales y medio!

—Para obsequiar á mi cuñada la de Albacete, cuando estuvo aquí á sacarse la muela.

—¡Sí, sí, buena cuñada nos dé Dios! ¡Es usted más tunante!

Estas confianzas y aquellos socorros obligan á D. Serafín á pasar por muchas humillaciones: á él le tocan siempre las peores tajadas; si se pega el chocolate se lo dán á él y cuando hay que sacrificar algún huésped, él es siempre la víctima propiciatoria.

—Hoy le quito á usted una manta—le dice D.ª Melchora.

—¿Por qué?

—Porque ha venido un señor nuevo, que padece del hígado y le han mandado que sude.

—Corriente—contesta D. Serafín con la resignación de un mártir.

—Puede usted echarse por las noches un refajo mío que abriga bastante.

—Bueno; como usted guste.

—Y si siente usted mucho frío, se envuelve usted los pies en esta toquilla, que es de la criada.

Aquella casa ha sufrido modificaciones esenciales en su parte interna.

En una alcoba del pasillo han instalado á un procurador de Villanueva que viene á conocer los tranvías eléctricos y á ver si de paso le quita la recaudación de contribuciones á un primo suyo carnal, valiéndose del apoyo de Merino, el presidente del Consejo de Ministros, yerno.

En otra cama limítrofe á la del procurador, duermen dos hermanos gemelos, naturales de Candelario, que piensan utilizar la falta de vigilancia de nuestros tenientes de alcalde, para ver si venden una partida de chorizos en estado de putrefacción.

En la sala hay un matrimonio con dos cachorros, procedentes de Mora de Rubielos. El menor de los angelitos está cuajando los dientes de arriba y se pasa la noche en un puro grito. Cuando se cansa de gritar coge un boliche

de la cama, que es de quita y pón, y lo chupa con delicia.

Al otro chico le ha comprado su papá una pandereta y está despertándose á cada paso porque tiene muchas lombrices. En cuanto abre los ojos agarra la pandereta y se pone á tocar desesperadamente, como si acabara de nacer en aquel momento el Redentor del mundo.

—¡Doña Melchora!—gruñe el huésped del gabinete, que es el que más paga y el que tiene, por lo tanto, peor carácter.—¡Aquí no se puede estar! ¡Esta no es una casa; es un manicomio!

—Dispense usted, señor de Rubiales—dice D.ª Melchora presentándose en paños menores.—Esto será por pocos días.

—Dígame usted á ese chico—replica el del gabinete—que si no deja de tocar, lo mato.

—¡Oiga usted!—grita entonces el padre de la criatura.—Yo pago mi habitación para hacer en ella cuanto me dé la gana. ¿Lo ha oído usted?

—No tengo ganas de cuestiones, que si nó, le diría á usted cuatro cosas.

—Dígalas usted.

—¡Vaya usted al infierno!—grita el del gabinete, cerrando la puerta de golpe.

A todo esto, el chico de la pandereta continúa tocando á más no poder, y la mamá canta una canción de Mora de Rubielos para dormir al chiquitín, que se ha cansado de chupar el boliche.

—¡Qué casa aquella!

A un estudiante, que tiene su habitación en la alcoba de la cocina, le han obligado á que duerma con el administrador de rentas de Villacercada, y ni éste ni el estudiante pueden pegar ojo en toda la noche, porque el chico no suelta el instrumento sonoro, y además Serafín, que se ahoga en la despensa, lanza ayes doloridos á cada momento.

La única que duerme á pierna suelta es D.ª Melchora, porque está muy acostumbrada á toda clase de ruidos y porque además pertenece á la clase de patronas, con lo cual creemos haber dicho bastante.

LUIS TABOADA.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Sesión del día 14 de Enero.

En esta sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Recomendar al Presidente Ordenador de pagos que abone sus haberes devengados á Josefa Jácome, lavandera del hospital de Crónicos.

Requerir á don José Pérez de Guzmán, don Diego Aznar Collantes, don Diego Gómez Delgado, don Juan Ruiz Pérez de Guzmán y otros, para que abonen los réditos que adeudan á la Beneficencia provincial, procedentes de un censo, y si no los satisfacen en el término de quince días, expedir contra ellos el apremio correspondiente.

Elevar una instancia á la Dirección general de Penales para que se suprima la plaza de administrador de la cárcel correccional de Córdoba.

Prevenir al Ayuntamiento de Aguilar que considere intervenido y retenga á favor de la Caja provincial el 25 por 100 de todos sus ingresos.

No acceder á la petición de una gratificación sobre su sueldo formulada por el vigilante de la cárcel de Córdoba don Antonio de la Colina Fernández.

Informar una instancia presentada por doña Isabel Estrada Parejo, propietaria de la colonia agrícola “El Ingeniero”, del término de Santaella, pidiendo la anulación de un acuerdo de la Junta municipal de dicha villa, por el que se negó la exclusión en el reparto de arbitrios extraordinarios para el ejercicio de 1897 á 98 de su hijo don José María Ariza Estrada, en el sentido de que procede estimar la solicitud y revocar el acuerdo de dicha Junta.

Aprobar el señalamiento de los precios medios á que se han adquirido los suministros para el ejército, en los pueblos de la provincia, durante el mes de Octubre próximo pasado.

Reclamar al Alcalde de Almodóvar la instancia de Isabel Cabello Mata, solicitando su ingreso en la Casa Socorro Hospicio, informada por dicha autoridad y por el cura párroco.

Pasar á la Diputación una solicitud de doña Eugenia de Jorge y Aguilar-Jurado, pidiendo que se le abone la suma adeudada á su difunto esposo don Jaime Bolox y sea incluido en la plantilla del personal de la Corporación alguno de sus hijos.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Juan José Rodríguez,

vecino de Córdoba y á Francisco Salazar Cuenca, Rafael Moya Miranda y Ramón Gomez Coca, de Posadas.

## ECOS DEL TEATRO

Anteanoche estuvo más concurrido que de costumbre nuestro hermoso coliseo de la calle de la Alegría.

El magnífico drama de Angel Guimerá titulado *Tierra baja*, lo interpretó la compañía de la señora Calderón con más acierto que todas las obras representadas anteriormente.

Dicha señora, en el interesante papel de *Marta*, hizo gala de sus facultades y talento artístico, sobresaliendo en la narración de su historia y en el final del drama.

La señorita Solís caracterizó muy bien á *Nuri*, demostrando que es una actriz tan estudiosa como aprovechada.

Felipe Vaz con el *Menelíb*, hermosa creación de Guimerá, obtuvo un nuevo triunfo. El hombre rústico, todo corazón, que solo puede respirar el aire de la montaña, porque el de la tierra baja le asfixia, fué personificado magistralmente por el señor Vaz. Dijo con naturalidad todos los parlamentos del primer acto, y en las escenas del tercero con *Marta* y *Sebastian*, rayó á envidiable altura.

Los demás actores cumplieron; solo el señor Del Río no entró en situación cuando el *amo* sorprende á su antigua amante que se apresta á la fuga para reunirse con *Menelíb*.

A la conclusión de la obra salieron tres veces al proscenio todos los artistas, llamados por el público, que les aplaudió con entusiasmo en varias ocasiones.

La función terminó con la graciosa comedia *Madrid, Zaragoza y Alicante*.

MELAMPO.

## Gacetillas

### —Incorporación á filas.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la real orden, que anunciamos oportunamente, disponiendo que el día 25 del actual se concentren en las capitalidades de las zonas los reclutas pertenecientes al cupo de Ultramar del reemplazo de 1898. Los cuerpos de Infantería incorporarán á filas á todos los reclutas que saquen de las zonas, y expedirán licencia ilimitada, por antigüedad de permanencia en filas, al número de soldados que sea necesario para dejar los regimientos de la Península á 1.200 plazas; los batallones de cazadores á 964, y los batallones de Baleares, Canarias y Africa á 600. Las unidades de los demás cuerpos y armas incorporarán á filas solo el número de reclutas necesario para completar las fuerzas de plantilla señaladas en la real orden de 9 de Julio de 1898 (C. L. número 235), teniendo en cuenta las modificaciones que para Artillería y Administración Militar establecen las de 2 de Agosto y 29 de Noviembre últimos, respectivamente.

—**Junta general.**—En la celebrada el domingo último por la sociedad humanitaria cordobesa “San Rafael”, fueron reelegidos el presidente don Manuel Monserrat, el secretario don Luis Mesa y los vocales don José Rodríguez y don Rafael Priego, y nuevamente elegido vocal don José Jimenez, debiendo hacer constar que, sin embargo de que hubo dos distintas candidaturas, el presidente resultó reelegido por unanimidad, cargo en que lleva trece años de continuos trabajos, como lo prueba un estado demostrativo y comparativo del movimiento de todos ellos, que impreso se ha repartido entre los asociados, unido á una memoria de los trabajos llevados á cabo por la Junta directiva en el año anterior, en la que se hacen atinadas deducciones, que dan por resultado la formación de un presupuesto probable y general que asegura poder aumentar las 6.288 pesetas con que hoy cuenta de capital, en 750 anuales.

—**D. E. P.**—En Villamanrique de Tajo, pueblo de su habitual residencia, falleció el día 16 del corriente nuestro antiguo y distinguido amigo el Ilmo. señor don Valentín Melgar y Chicharro, jefe de Administración civil, esposo que fué de la ilustrada escritora y novelista del DIARIO DE CÓRDOBA doña Faustina Saenz. Era el señor Melgar cumplido caballero, de honrados procedimientos, que se captó las simpatías de sus jefes y compañeros en el desempeño de los elevados cargos públicos que el Gobierno le confió en largas y diferentes épocas. La redacción del DIARIO, res-

pondiendo á los sagrados deberes que imponen la gratitud y la excelente y antigua amistad que la unía con los difuntos señores de Melgar, se asocia al sentimiento que aflige el ánimo de sus hijas doña María de la Gloria y doña María Virginia, y pide á Dios por el alma del pundonoroso caballero que sobrevivió á la cristiana señora, cuyas producciones literarias ven todavía la luz pública en estas columnas, con gran satisfacción de los lectores.

—**Camino de España.**—Ha salido de Cienfuegos, con rumbo á Cartagena, un trasatlántico conduciendo 8 jefes, 88 oficiales y 1.188 soldados, pertenecientes al batallón de Sevilla y á la benemérita de Santa Clara, Sagua y Remedios. En el ministerio de la Guerra se cree que con los buques que están en Cienfuegos y los que caminan hacia España bastará para ultimar la repatriación. El retraso de esta se debe á los temporales reinantes.

—**Mártires de la patria.**—En el hospital militar de la Victoria falleció anteayer el soldado del batallón Cazadores de Arapiles número 9, Atanasio Rivas Gonzalez, natural de Dieguez (Cáceres), y ayer José Sanchez Ruiz, natural de Ojedo (Orense) que servía en el regimiento infantería de Gerona número 22. Ambos pertenecieron al ejército de Cuba. ¡Descansen en paz!

—**De interés local.**—Uno de los asuntos que no se resolvieron por falta de número reglamentario de concurrentes á la junta citada anteayer por la Sociedad Económica Cordobesa, fué poner en posesión á la comisión organizadora de la Exposición agrícola, industrial, comercial y minera para la próxima feria de Pentecostés.

—**Disposición.**—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden circular, en la que, de acuerdo con lo manifestado al ministerio de la Guerra por el de Hacienda en real orden de 21 de Noviembre próximo pasado, se ha resuelto que lo que disponen las de 30 de Junio y 24 de Agosto del mismo año, en cuanto implica aumento en los sueldos de los oficiales de las escalas de reserva, á que dichas resoluciones se refieren, no cause efecto mientras legalmente no se modifiquen en tal sentido los créditos á que haya de afectar dicho aumento en los respectivos presupuestos del Estado.

—**Bienvenida.**—Se halla en esta capital, hospedándose en el palacio de Guadalcázar, la bella y distinguida señorita Enriqueta Medeviela, hija del general del mismo apellido, gobernador militar que fué de Córdoba, y uno de los más hermosos ornamentos de la buena sociedad cordobesa, que la recordará siempre con gusto.

—**Repatriados.**—En las estaciones de los ferrocarriles de esta capital socorrió anteayer *La Cruz Roja* á diez y ocho repatriados, y anteanoche á veinte y dos. También condujo al hospital, en una camilla, á Antonio Dieguez, que venía en grave estado.

—**Caja de ahorros.**—Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital, pesetas 20.868 por 196 impositores, de las cuales fueron nuevas 15. Se pagaron pesetas 13.546'60 á solicitud de 86 imponentes, 15 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Muy apto.**—La Junta Directiva del Colegio de Escribanos del territorio de Sevilla ha confirmado en el cargo de delegado en este distrito judicial, á nuestro apreciable amigo el escribano don Teodomiro Fernandez Gomez, á quien damos la enhorabuena.

—**Defunción.**—Anteanoche falleció en esta capital nuestro antiguo amigo don Antonio Alijo Carmona, maestro de la escuela pública establecida en el distrito del Alcázar viejo. El señor Alijo, que era una persona respetada y querida de cuantos frecuentaban su ameno trato y excelente amistad, consagró la mayor parte de su existencia al profesorado de primera enseñanza. Los funerales en sufragio de su alma se efectuarán hoy, á las diez y media de la mañana, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Acompañamos á su desconsolada viuda doña Antonio Parraga Reyes, y á los afligidos hijos, en su profundo dolor.

—**Médico militar.**—Nuestro amigo y paisano el médico provisional licenciado don Rafael León Avilés ha obtenido autorización para figurar en la reserva gratuita de Sanidad militar.

—**Soldados enfermos.**—En el hospital militar de la Victoria han in-

gresado Juan Maroto Freise, natural de Restato (Granada) soldado del batallón de San Marcial; Gonzalo Coronado Fernandez, de Cien (Oviedo), perteneciente al batallón de Guerrillas; Manuel Silles Ramos, de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) que servía en el regimiento de la Habana, y Antonio Grunques Serrano, de Murcia, correspondiente al batallón de Orden público de la Habana. Todos son repatriados.

—**Telegramas.**—En la estación central de Madrid están detenidos dos telegramas puestos en Córdoba, uno para Enrique Leo, Fuencarral 64, tercero, y otro para Domingo Sancho, Santa Isabel 38, principal, primero, por no encontrarse a los destinatarios.

—**R. I. P.**—En la madrugada de ayer falleció en esta capital don José María de Latorre y Guerrero, conocido industrial establecido en la calle de Armas. Hoy a las nueve de la mañana se celebran los funerales en la iglesia parroquial de San Francisco. Acompañamos a la viuda, hijos y demás familia del difunto en el justo dolor que les ha producido esta irreparable desgracia.

—**Academia.**—Nuestro ilustrado colaborador el distinguido abogado don Pascual Santacruz y Revuelta, nos ha ofrecido la nueva academia que acaba de establecer en Granada para preparación de los alumnos libres en las facultades de Derecho, Filosofía y Letras y Bachillerato. Agradecemos la atención de nuestro amigo, deseándole que inaugure con éxito su academia.

—**Llamamientos.**—Se hacen por edictos para que el día 29 se presenten a la rectificación del alistamiento los mozos, cuyo paradero se ignora, Antonio Aumada Cabello, Antonio Sierra de la Torre y Juan Rodríguez Mata, de Posadas; Rafael Gómez Aragnel, de Valsequillo, y Francisco Antonio Cortés, de Montemayor.

—**De regreso.**—Desde anteayer se encuentra en esta capital, procedente de Sevilla, después de haber practicado con lucimiento los ejercicios de la Licenciatura en la facultad de Derecho civil y canónico, nuestro joven amigo don Francisco Belmonte y G. Abreu. Felicitamos al nuevo abogado y a su señor padre el marqués de Santa Rosa.

—**Juzgado.** El de esta capital ha publicado la nota de los efectos suscitados el 22 de Diciembre último, de bajo de los asientos del coche de tercera clase que iba a Marchena, y que allí dejó don Francisco Fonseca.

—**Depósito de cerveza.**—La importante fábrica de cerveza y otros productos, que gira en Madrid bajo la razón de Hijos de C. Mahón, ha concedido su depósito para las provincias de Córdoba y Jaén a nuestro estimado amigo don Enrique Huguet, residente en esta capital.

—**De milicia.**—Ha pasado a la situación de excedente nuestro querido amigo el teniente coronel del batallón de Cazadores de Chielana, número 17, don Luis Aranda Miura.

—**Viaje.**—El Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, señor Valdacañas, se encuentra en Lucena, donde pasará una temporada para restablecer su salud.

—**A la cárcel.**—Por los agentes de vigilancia han sido detenidos tres individuos, reclamados por los juzgados municipales de esta capital, para cumplir arresto.

—**Lista.**—Ayer puso en poder del señor Gobernador civil la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País la lista de los socios, que según la Ley tienen derecho de elegir compromisarios para Senadores.

—**Al interesado.**—Ha sido destinado al batallón Cazadores de Segorbe, número 12, de guarnición en Sevilla, el soldado Diego Alconche García, que como repatriado se encuentra en esta capital disfrutando licencia.

—**Manifestación.**—Ayer ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos, y vistieron de gala las tropas, por ser días de S. M. el rey don Alfonso XIII.

—**Subasta.**—El día 26 habrá en la Comisaría de Guerra de Córdoba concurso de postores para adquirir harina, leña, cebada, petróleo, carbón vegetal y esparto.

—**Estudiantina.**—Una compuesta de individuos de *La Cruz Roja* de Málaga, se propone visitar durante el próximo Carnaval a Córdoba, Jerez y Sevilla.

—**Pase provisional.**—En el negociado de quintas de la Secretaría municipal se ha recibido el pase provisional expedido a favor del soldado

Joaquín Vivas Gómez, procedente del distrito de Cuba, que fija su residencia en esta población.

—**Enlace.**—En Sevilla han contraído matrimonio la bella señorita Dolores Pacheco Rubio y nuestro amigo y paisano el apreciable joven don Enrique Porras Aguayo. Bendijo la unión el señor Vaca, capellán de la iglesia de San Fernando, siendo padrinos el señor marqués de Gandul, padre de la novia, y la madre del contrayente doña Dolores Aguayo, viuda de Porras. Entre los concurrentes al acto se hallaban el marqués de Casa-Ulloa é hijos, señora viuda de Monasterio, señoritas de Arizmendi, señoritas de Muñoz y Santiago, don Juan de Dios Porras, don Luis Huertas, don José Chaves, don Paulino Martínez, don Rodrigo y don Francisco Rodríguez Mesa, don Antonio, don Mariano y don Francisco Porras, hermanos del contrayente, don Rafael Rubio y otros. Terminada la ceremonia religiosa fueron todos invitados a un almuerzo espléndido por el marqués de Gandul.

—**De teatros.**—Desde Málaga escriben lo siguiente a nuestro colega el *Heraldo de Madrid*: "Don Eduardo Ortiz, empresario y director de la compañía que hasta hace pocos días ha actuado en el teatro Principal, ha entrado en negociaciones con la Sociedad Orquesta de Málaga para comenzar una nueva temporada (contando ya con Matilde Pretel), temporada que se dará en Cervantes, una vez terminados sus compromisos la compañía de Manuel Espejo. Esta sigue teniendo grandes rendimientos artísticos y materiales."

—**Un ángel.**—Nuestro querido amigo y diligente corresponsal en Pozoblanco don Francisco Calero Herruzo, ha experimentado el profundo dolor de ver morir a su hija María, preciosa niña de corta edad, que era el encanto de sus padres. Les acompañamos en su sentimiento.

—**Asuntos menudos.**—Se ha dado conocimiento a la Alcaldía del mal estado en que se encuentra el jardín de la plaza del Corazón de María.—Han sido denunciados varios jóvenes que anteayer se apedreaban en la Ribera y con una de las piedras hirieron en la frente a un transeunte, que fué curado en la casa de socorro.—También han sido denunciados cuatro jóvenes que anteayer rompieron de una pedrada el cristal de una ventana de una casa calle Perez de Castro.—Anteayer ingresó en el hospital de Agudos una enferma que vive en la calle del Zarco.—En la oficina de la guardia municipal se encuentran depositadas una cuchara y una sortija de plata, halladas entre las inmundicias por un carrero de la limpieza pública.

—**"Boletín Oficial."**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una circular del Gobierno civil para la observancia de las disposiciones vigentes respecto a exequias de cuerpo presente.—Otra de la Delegación de Hacienda para que solo se entienda por el ejercicio de 1899 a 900 y si es por tres años por los de 1900 a 902 el arriendo de consumos de varios pueblos.—Otra de la misma anunciando que hasta las cuatro y media de la tarde del 31 de este mes podrá hacerse la redención de los reclusos de Ultramar.—Otra del jefe de Obras públicas haciendo saber que don Práxedes M. Cruz, vecino de Jaén, pide autorización para utilizar agua del río Genil, término de Iznájar y sitio el Remolino, para establecer una fábrica de electricidad, derivando 2.000 litros de agua por segundo.—Listas de electores de compromisarios para Senadores de Valenzuela, Torrecampo, Guijo y Pedro Abad.—Edictos de varios pueblos poniendo al público los padrones, los presupuestos y los apéndices a los amillaramientos.—Y la cuenta de los fondos municipales de Pedroche, respectiva al primer trimestre de 1898 a 99.

—**Sección minera.**—Si para el 30 no se presenta el papel de reintegro de las 21 pertenencias de la mina "San Antonio", número 3.785, término de Fuente Obejuna, se cancelará el expediente.

—**Plaza.**—Está vacante en Baena la plaza de subdelegado de Farmacia y durante treinta días contados desde ayer se puede solicitar.

—**Pesas y medidas.**—El día diez y siete del corriente se subasta en la alcaldía de Almedinilla el arbitrio consignado en presupuestos sobre uso forzoso de pesas y medidas, bajo el tipo de 677 pesetas 10 céntimos.

—**Los explosivos.**—Se ha concedido autorización a don Sebastián Marrodán, representante de la "Sociedad Unión Española de Explosivos", para remitir a la señora viuda de Sánchez Grande é hijos, de Belmez, diez y seis cajas de pólvora.—También se ha concedido autorización a la "Sociedad Anónima Española de Dinamita", para remitir a don Lorenzo Arias, de Gobantes, dos cajas de dinamita.

—**Agresión.**—En Villanueva del Duque ha detenido la guardia civil a Gerónimo Montero López, por haber herido en la espalda por disparo de arma de fuego a Juan de la Cruz Alamillo López. La herida, según opinión del facultativo, es de pronóstico reservado.

—**Robo.**—Al regresar de la ciudad de Loja, donde se encontraba desde hace algunos días, el vecino de Iznájar Juan Ruiz Torres, y al penetrar en su domicilio, Puerta de la Muela, de aquel pueblo, observó que había sido fracturada un arca que tenía en una de las habitaciones. Los ladrones se llevaron veinte y tres duros en plata en monedas de cinco pesetas y unos veinticinco en calderilla. Ignórase quiénes sean los autores.

—**Buen pico.**—Lo recaudado por redenciones del servicio militar asciende a 20.000.000 de pesetas.

—**Por oposición.**—Van a proveerse tres plazas de alumnos super-numerarios en la facultad de Medicina de Cádiz.

—**Taurina.**—Han sido contratados por la empresa de Sevilla, para la temporada próxima, Guerra, Fuentes y Reverte.

—**Inauguración.**—El día 25 se inaugurará la línea férrea de Puerto Llano a las minas de San Quintín.

—**Desgracia.**—Ha perecido carbonizado en Manzanares un sujeto de ochenta años, por habérsele prendido fuego a las ropas, sin que se le pudiese socorrer, porque fué tarde cuando lo notaron los vecinos.

—**Estadística negra.**—En siete años, de 1890 a 1897, se han cerrado en España 1.800 fábricas; ha habido 60.000 expedientes de quiebras; se han vendido para cobro de contribuciones 1.881.457 fincas, y han emigrado a la Argelia 64.000 españoles y a las repúblicas americanas 1.500.000. ¡Qué comentarios tan amargos sugiere esta negra estadística!

## SECCION AMENA

El vigía.

De la regeneración nacional, no dudaré; porque en estas ocasiones siempre querer es poder.

Pensamiento.

Esperar, aunque a larga distancia, las desgracias, es precaver con éxito contra sus sorpresas.

Cantar.

Los amigos me abrumaban cuando era yo muy feliz, y hoy que las penas me ahogan todos se apartan de mí.

Diálogo.

—¿Qué te haces ahora?  
—Estoy buscando casa.

—Pues una te puedo proporcionar en la calle Agustín Moreno, que tiene reloj en todos los pisos.

—¿Cómo es eso?

—Sí; porque desde ellos se vé el reloj del que fué Asilo.

## RESTAURANT

DE  
**MIGUEL GOMEZ**  
Calle Marqués de Boil  
(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Riñones a la broché.

**Los resfriados, tos, bronquitis, asma y catarros** se curan con las pastillas Morelló; Farmacia Villegas y principales.

## CURACION

DE LAS  
**ENFERMEDADES CRÓNICAS**  
POR LA

## HOMEOPATÍA

Verdadero porvenir de la medicina

POR

**D. Rafael Vazquez de la Plaza y Sans,**  
Médico por oposición  
del Cuerpo de la Beneficencia provincial  
de Córdoba.

Consulta gratis de 12 a 2 de la tarde.

Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

## EDICTO

Don Román Urrutia y Ortega, Administrador de Consumos de esta capital.

Hago saber: Que aprobado por la Administración de Hacienda el reparto de consumos del extrarradio de esta capital, queda abierta la cobranza de los trimestres 1.º, 2.º y 3.º del actual ejercicio, desde el día de la fecha hasta el 28 de Febrero próximo, en las oficinas del arriendo, situadas en la calle Ambrosio de Morales núm. 6, debiendo advertir a los contribuyentes que pasado dicho día incurrirán los que no verifiquen el pago en los apremios que señala la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Córdoba 23 de Enero de 1899.—El Administrador, Román Urrutia.

## CLASE DE CORTE

### Badanas, 16

Se enseña a cortar, coser, bordar y confeccionar toda clase de prendas.

Horas de clase desde las diez hasta las cuatro de la tarde.

Se confeccionan ajuares y se cortan patrones a la medida.

## PÉRDIDA

Desde la calleja de la Torre, en San Andrés, hasta la plaza de Séneca, se han extraviado varios cuadernos manuscritos de una obra en preparación referentes a la historia de San Rafael en Córdoba. La persona que los haya encontrado y quiera devolverlos en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 51, obtendrá una gratificación.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir.—Mañana, La Conversión de San Pablo, apóstol, patrón de Eoija.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por doña Eloisa Milla y Beltrán, en sufragio por su difunto esposo don José María Ribóo y Pineda.

—**Primer día de novena a nuestra Señora de la Paz,** en la iglesia auxiliar de San Basilio, a las seis y media de la noche.

—**Los asociados a la corte de María** visitarán hoy a Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

## Tercer aniversario

EL SEÑOR

**DON JOSÉ REDEL Y SANCHEZ**

PRESBITERO

Rector y Cura Propio de la Parroquia de San Andrés, de esta ciudad, falleció el 24 de Enero de 1896, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Hoy, a las diez de la mañana, tendrán lugar honras solemnes en la parroquia de San Andrés, en sufragio por el alma de dicho señor.

El Sr. Rector de la misma, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus feligreses y amigos lo encomienden a Dios y asistan a tan solemne acto, por lo que le quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias por varios Prelados por cualquier misa, comunión u otra oración aplicadas por dicho señor.

## †

EL SEÑOR

**DON ANTONIO ALIJO Y CARMONA**

Profesor de 1.ª enseñanza del distrito del Alcázar Viejo

HA FALLECIDO

Su esposa doña Antonia Parra-ga Reyes; sus hijos doña Teresa, doña Josefa y don Adolfo; su hermana, hermanos, hermanos políticos, su hija política doña Trinidad López Córdoba, nietos, primos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican a sus amigos que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, a las diez y media de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

†  
EL EXCMO. SEÑOR

**MARQUÉS DE VIANA**

Falleció en su hacienda de Moratalla  
EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1898

R. I. P. A.

Las misas que se celebren hoy, por los señores sacerdotes que gusten hacerlo, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de Santa Marina de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio por su alma.

## †

EL SEÑOR

**Don José María de Latorre y Guerrero**

HA FALLECIDO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada viuda doña Julia González L. de Guevara; hijos, Director espiritual, padre político, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios su alma y asistan al funeral que se ha de celebrar hoy, a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

No se reparten esquelas.

## EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS  
verificadas en el día de la fecha  
EN VEINTICUATRO HORAS

|                                                            |    |    |
|------------------------------------------------------------|----|----|
| Temperatura máxima al sol y al aire libre.                 | 12 | 00 |
| Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.            | 10 | 40 |
| Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero. | 2  | 20 |
| Temperatura media a la sombra y al aire libre.             | 6  | 30 |
| Oscilación.                                                | 8  | 20 |
| Agua de lluvia en milímetros.                              | 6  | 40 |
| Agua evaporada en milímetros.                              | 0  | 80 |

Córdoba 23 de Enero de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olbes.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**De Filipinas.—Sagasta.**

Madrid 23 (2 t.)

Continúa siendo gravísima la situación de Manila.

Los tagalos están resueltos a romper las hostilidades contra los americanos.

En las Visayas han publicado una proclama rechazando la autoridad de los Estados Unidos.

Sagasta no ha concurrido a la recepción de Palacio, porque sigue constipado.

**Consejo de ministros.**

**De Washington**

Madrid 24 (4 madrugada.)

Hoy se celebrará Consejo de ministros, para tratar de los prisioneros españoles de Filipinas.

Según las impresiones recibidas de Washington, créese que se ratificará en el Senado el Tratado de paz con España.

Los Estados Unidos acordarán la independencia de Filipinas a cambio de que los filipinos acaten el protectorado norteamericano.

**Terremotos en Atenas**  
**La salud del Papa**

Madrid 24 (410 madrugada.)

En Atenas se han reproducido los terremotos, causando grandes destrozos.

Telegrafían de Roma diciendo que el Papa abandonó ayer el lecho.

Su Santidad padece un catarro, con fluxión a la cara.

Han sido suspendidas todas las audiencias.

León XIII se encuentra bastante desanimado según dice, a causa de su avanzada edad.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

UTILÍSIMO A LAS MADRES

# Glicerofostato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico, Clorosis, L<sup>o</sup> fatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia. Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos con preferencia á las extranjeras. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

LIBRERÍA

DEL

DIARIO DE CÓRDOBA

SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NUMERO 37

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad



La Mútua General de Seguros contra incendios

SOCIEDAD ESPAÑOLA ESTABLECIDA EN BARCELONA

SUBDELEGADO EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

DON ANTONIO PEREZ RIVERO

CALLE SAN EULOGIO, 4.-CÓRDOBA.

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14.-CÓRDOBA

|                  | Arroba |      | Kilos |      |                     | Arrobas |      | Kilos |      |
|------------------|--------|------|-------|------|---------------------|---------|------|-------|------|
|                  | Rs.    | Cts. | Rs.   | Cts. |                     | Rs.     | Cts. | Rs.   | Cts. |
| Cerdos...        | —      | —    | 6     | 75   | Jamones frescos...  | 80      | —    | 7     | 50   |
| Lomo...          | 85     | —    | 8     | —    | Idem añejos...      | —       | —    | 12    | —    |
| Manteca...       | 80     | —    | 7     | —    | Huesos espinazos... | 38      | —    | 3     | 50   |
| Pajarillas...    | 62     | —    | 6     | —    | Cabezas de cerdo... | 33      | —    | 3     | —    |
| Tocino fresco... | 75     | —    | 6     | 50   | Chorizos...         | —       | —    | 12    | —    |
| Idem añejo...    | 100    | —    | 9     | —    | Morcillas...        | —       | —    | 7     | —    |

Menudos, de 38 á 46 reales.—Tripa fresca, vara 80 céntimos.—Idem salada, 40.—Carne de vaca y de ternera, precios corrientes.—Tocino añejo para fuera, á 90 reales arroba.

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de ázoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes, etc.

Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Horas: de diez á cinco.

Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE DE SANTA VICTORIA 4

CÓRDOBA

ALBACETE

JUSTO ARCOS ARCA

FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR

EXPORTACIÓN Á TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA

Importación y exportación de toda clase de trigo

ACRITUD DE LA SANGRE  
**ROB BOYVEAU L'APPECTEUR**  
CELEBRE DEPURATIVO VEGETAL  
prescrito por los Médicos en los casos de  
ENFERMEDADES DE LA PIEL  
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.  
102, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias del extranjero.

**DIGESTIVO CLIN**  
A base de  
Pepsina y Pancreatina  
ENFERMEDADES  
DEL ESTÓMAGO  
CLIN y COMAR - PARÍS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**  
se emplean con mucho éxito las  
Cápsulas  
**MATHEY-CAYLUS**  
que contienen  
Copaiba, Cubeba  
y Sándalo.  
CLIN y COMAR - PARÍS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**NEURALGIAS**  
Pildoras  
del Dr. MOUSSETTE  
Es menester leer con toda  
atención el prospecto que  
acompaña cada frasco, res-  
pecto al modo de usarlas.  
CLIN y COMAR - PARÍS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**COLORES PÁLIDOS**  
**GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU**  
El mejor Ferruginoso  
conocido.  
CLIN y COMAR - PARÍS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON  
Las Pildoras y Ungüento  
DE  
**HOLLOWAY**  
y Cada Casa Debe Estar Provisista de Ellas.  
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,  
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la  
Biliocidad, falta de apetito, indigestión y son  
inapreciables para  
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.  
El Ungüento no Tiene Rival  
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas,  
Llagas, Heridas.  
Quemaduras y Toda clase de Males  
Cutáneos Maes de Piel, etc.  
Elaborados solamente en el  
78 New Oxford Street, Londres.  
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Curación rápida, cierta y sin peligro  
de los Fluídos  
antiguos ó recientes.  
Suprime Sándalo y Copaiba  
que fatigan el estómago y se descubren  
por su olor.  
**INJECTION**  
PRESERVATIVA  
INFALIBLE  
**BROU**  
102, CH. FAUVOT Y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos  
102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

**J. VIOLA**  
OPTICO ESPECIALISTA  
LETRADOS, 17

Gran surtido en gafas y lentes de cristal  
legítimo Covalt y de roca, para vistas  
cansadas y miopes de todas graduaciones.  
Además tiene de toda clase de cristales y  
formas hasta el día conocidos.  
Magnífico y variado surtido en gemelos  
de teatro y de campaña. Anteos de larga  
vista. Termómetros varios; Barómetros;  
gran surtido de vistas de fotografía y es-  
tereoscopios, brújulas, imanes de varios  
tamaños, é infinitad de objetos concer-  
nientes á la óptica. Relojes de bolsillo y  
cadenas de doble y níquel. Mapas de va-  
rias clases.

Letrados, núm. 17

El olivo y el aceite. Cultivo del oli-  
vo, extracción, vo, extracción,  
purificación y conservación d l aceite,  
por A. Aloí. Traducción de la 4.ª edi-  
ción italiana por D. José Abergues Fe-  
rrer. Ilustrada con 48 grabados. Forma  
un tomo en 4.ª de 400 páginas, y  
se vende á 10 reales ejemplar en la li-  
brería del DIARIO, calle San Fernan-  
do, número 34.

Se arrienda desde el día un espacio  
so local, propio para bodega, depósito  
de harinas u otra ocupación análoga,  
con puerta independiente de la casa;  
para ver o y tratar de su precio en la  
calle Muelle Luis, núm. 18. 4-2

DEPOSITOS DOMESTICOS  
Los modelos impresos para los per-  
misos de salida de artículos en los de-  
positos domésticos, se hallan de venta  
en la imprenta de DIARIO

El único Legítimo  
**VINO DEFRESNE**  
con  
**PEPTONA**  
es  
el más precioso de  
los tónicos y el mejor  
reconstituyente.  
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf.  
Y EN TODAS FARMACIAS.

Almoneda. Se hace de dos cómo-  
das, dos máquinas de coser, una Sin-  
ger y otra Neuman, un cojchón de tela  
metálica marca mayor, una mesa chi-  
ca de escritorio, otra de estufa y otra  
para planchar, una dama de noche, va-  
rios cuadros cromos, perchas de ma-  
dera. Informarán, Arenillas 12, de 12  
á 6 de la tarde. 85-5

Labandense. En este antiguo y acre-  
ditado establecimiento, situado en la  
calle Alfaro, número 34, se venden  
oros finos para bordar, procedentes de  
las mejores fábricas de Lyon. Gran  
surtido en hilos rizados y mosteados,  
galones, flecos, puntillas y borlas; te-  
las en algodón y oro, lentejuelas, can-  
utillos y huevezuelos en oro y plata. 810 7

Recibos de inquilinato. Sueltos y  
encuadernados, se venden en los despachos del  
Diario de Córdoba, Letra-  
dos 18 y San Fernando 34.

Imprenta

DEL

Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18. — TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se  
encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.

Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten  
los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

SORDOS

— Quien lo sea es por querer.  
Dr. Tompón, de New York. 300 curas con-  
sultas. Infalible en todas las sorderas, mu-  
dos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y ag-  
dable, 4 pías. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Her-  
ra, Alcalá, 23, Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTÓMAGO "por correo"  
cos que sean. Digestivo Herrera, 4 pías. Van por correo. Consultas gratis.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes  
hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

JUAN MONSERRAT É HIJO

GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y cri-  
talizadas, turrónes, pasta membrillo, jaleas, peladillas,  
grageas, etc. etc.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CALIENTES

Premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888;  
dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893.

REUS (ESPAÑA)

DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2.

FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6.

Expedición á todos puntos. — Telegramas, MONSERRAT-REUS

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto so-  
bre los carruages de lujo, se  
hallan de venta en los despa-  
chos del Diario de Cór-  
doba, LETRADOS 18, y  
SAN FERNANDO 34.

Manual de ganadería y orvidum  
bres pecua-  
rias, cañadas, cordeles, abrevaderos y  
acotamientos, con la legislación co-  
rrespondiente, incluso el reglamento  
de la asociación general de ganaderos  
del reino, y formulario para cada caso,  
por el Municipio. Se vende: 2 pesetas  
ejemplar, en la librería del DIARIO DE  
CÓRDOBA.

Arrendamiento. Se hace desde el  
día, 6 desde San Juan próximo, de las  
casas calle Arenillas 23, un portal ca-  
lle Alfaro 50; y desde San Juan, de la  
casa calle Claudio Marcelo 7, co-  
múnico local para establecimiento, piso  
principal y segundo, independientes, y  
azotea cubierta y descubierta: para  
tratar de su precio y condiciones, con  
su dueño, don Antonio Carrasco, dro-  
guería, calle Ayuntamiento 10 y 12  
810-4

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL

y taller de reparaciones de toda clase  
de maquinarias

de Joaquín Castillo

Sucesor de José Castillo

ARMAS 22.-CÓRDOBA

Arrendamiento. Se hace desde el  
día, en la casa calle Alfonso XII nú-  
mero 38, del piso bajo de la misma: se  
compone de tres habitaciones, come-  
dor, cocina y despensa, jardín, patios,  
cuadra y puerta falsa: su precio cinco  
duros mensuales. También se arrienda  
en la misma casa un portal propio pa-  
ra tienda: tiene su sala, ventana, cocin-  
a y escusado, todo por dos duros. Ra-  
zón, en la fabrica de jabón de San Pe-  
dro. 84-4

Desde el día se arrienda la pequeña  
casa calle Liceo, número 40. Informa-  
rán del precio y condiciones, en la li-  
breía del DIARIO, calle San Fernan-  
do 34.

Arrendamiento ó venta. Se ha-  
ce de una casa principal, de cons-  
trucción moderna y hermosa fachada,  
en la calle Angeles, número 5 mo-  
derno, barrio de la Catedral: para tra-  
tar de su precio y condiciones, en la  
de Fernando Colón, número 1. 87-5

Taller de Modista

Josefa Gijón Campos, ofrece su nue-  
va casa y taller de confecciones para  
señoras y niñas, en la calle Juan de  
Mena número 2.

Comestibles finos

Garbanzas de Castilla, alubias de  
Barco de Avila, chorizo, y embutido  
de Candelario, sanchichón de Vich, ga-  
lletas de Viñas y Olivet, vinos de  
Rioja, de Jerez y de Málaga, licor  
ron y coñac, quesos manchego, de la  
la y de nata, higos de Fraga, ciruelas  
chocolates, café, té, caramelos espe-  
ciales y almídonos. Lucas Gomez Pe-  
rez, calle Pedro Lopez, antes Carre-  
tas, número 1, y Judería, número 12  
88-3

Arrendamiento. Se hace del esta-  
blecimiento de bebidas calle Alonso  
de Burgos 21.

Arrendamientos. Desde Carnaval  
próximo se hace de la hacienda de ob-  
rar con magnífico caserío y molino  
aceitero nombrada "Corrujales", té-  
mino de Adamuz, y muy próxima á  
cha villa. También se arrienda des-  
igual periodo de tiempo otra hacienda  
también de olivar, nombrada "Polo-  
de Navajuelos". Y desde San Juan  
adelante se hace de la casa principal  
número 10, calle Barroso, antes Pie-  
na, con agua de pie, cocheras, cu-  
dras, jardín y otras dependencias: pa-  
ra tratar del precio y condiciones de  
todas las fincas, en la calle Barroso 12  
85-3

Las Constituciones Españolas

de 1812, y la vigente de 1876, aumen-  
tadas con los nombres de los Dipu-  
tados que votaron la primera, las leyes  
de Imprenta, asociaciones y reuniones  
que hoy rigen. Forma un tomo de más  
200 páginas, y se vende á 6 reales en  
la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se venden todos los artefactos de la  
fabrica de hienzos de la calle Alamo,  
y se arrienda el local: para tratar, en  
el Ayuntamiento 6. 810-1

Arrendamiento. Se hace del piso  
bajo de la casa calle Moros 15. Razón  
Valladares 21. 810-1

Calendario de Administración Munici-  
cipal, para colocarlo en la  
pared por el Municipio. Se vende á dos  
pesetas en la librería del DIARIO.

ALFOMBRAS

SURTIDO EXTRAORDINARIO

En cordelillos desde 2 reales, fieltros  
anchos desde 12, moquetas rizadas de  
12 en adelante. Establecimiento de te-  
jidos al por menor, denominado  
FILIPINAS, Arco Real 18.

Callista. Gregoria Luna ofrece sus  
servicios al público, para la extracción  
de toda clase de callos y ojos de gallo,  
sin molestia alguna, siendo los honora-  
rios á domicilio, pesetas 1.50, y en su  
casa, 1. Vive calle García Llovera, 14.

LOS RECIBOS

para participaciones en la Lotería Na-  
cional, se VENDEN en los despachos  
del DIARIO DE CÓRDOBA, San  
Fernando 34, y Letra-  
dos 18.